

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE HIELO EN ESCAMAS PARA LA NAVE DE PESCADOS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA (EXPEDIENTE N° 18M/2018)

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente

Sr. D. Gustavo García-Villanova Zurita

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sr. D. Félix Castillo Morales

Sr. D. Juan Cosano Aranda

Sra. D^o. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto

D. Gustavo García-Villanova Zurita excusa su asistencia por motivos de trabajo y delega su representación en D. Adolfo Orti García-Vicente.

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 16 de enero de 2019, a las 10.00 horas, se procede a la apertura siguiendo el orden cronológico de su presentación ante el registro de entrada de MERCAGRANADA S.A., de las plicas de las ofertas presentadas, "Sobres A y B", de contenido administrativo y técnico, respectivamente, constatándose los siguientes extremos tras la misma:

Se han presentado las siguientes ofertas:

- **HIELOS COSTA DEL SOL S.L.** el 9 de enero de 2019 a las 12:40 h con registro de entrada número 10.
- **SAMOYEDO S.L.** el 9 de enero de 2019 remitió su oferta vía correo electrónico y en abierto a la dirección directorcomercial@mercagranada.es y posteriormente, en sobre cerrado y certificado el día 10 de enero, a las 13:32 horas.

Tras el análisis de la documentación presentada, se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La Mesa de Contratación verifica los sobres que contienen la documentación administrativa y técnica de las empresas ofertantes. Vista la documentación presentada, se constata que la ofertante "**SAMOYEDO S.L.**" ha presentado su oferta a través de dos

vías, la primera por correo electrónico y en abierto y la segunda, por correo certificado en sobre cerrado, de tal forma que al haber presentado su oferta de forma abierta, de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público y la jurisprudencia que interpreta su contenido, entre otras, la Sentencia del Tribunal General de la Unión Europea de 30 de abril de 2014 y lo exigido en el Pliego de Condiciones de la licitación, la oferta queda automáticamente excluida por no garantizar la confidencialidad de su contenido.

El otro licitante cumple con los requisitos exigidos y sus ofertas son admitidas por unanimidad de la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación encomienda al departamento técnico de la Sociedad la elaboración de un informe sobre las ofertas que deberá presentarse ante esta Mesa, el próximo día 18 de enero de 2019, para la resolución de la licitación con la oportuna propuesta de adjudicación por parte de la Mesa ante el Órgano de Contratación, tras la apertura de las plicas de contenido económico.

Se recuerda por la Mesa de Contratación que el acto público de apertura de la oferta económica, "Sobre C" de las ofertas admitidas, está fijado para el próximo viernes 18 de enero, a las 10:00 horas.

Se acuerda, igualmente de forma unánime por el mismo Órgano, publicar la presente acta en el Perfil del Contratante de MERCAGRANADA S.A., ubicado en la página web de ésta, www.mercagranada.es.

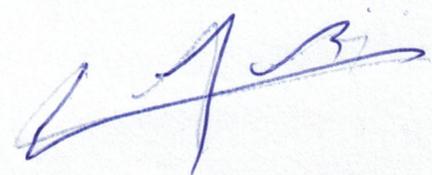
Lo cual firman los componentes asistentes de la mesa en Granada, siendo las 10:30 horas.



Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente



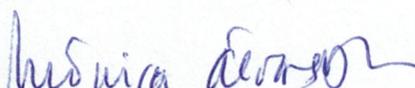
Sr. D. Félix Castillo Morales



Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez



Sr. D. Juan Cosano Aranda



Sra. D.ª Mónica Álvarez de Morales Mercado